

Oficio Nro. COSEDE-COSEDE-2020-0443-OFICIO

Quito, D.M., 01 de junio de 2020

Asunto: Comunicado General: Instructivo para instrumentar recaudación de contribuciones a los Fondos de Seguro de Depósitos y Fondo de Seguros Privados a través de débito automático.

Abogado

Víctor Manuel Anchundia Places

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Señorita Magíster

Ruth Patricia Arregui Solano

Señora

Sofía Margarita Hernández Naranjo

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente me permito socializar la Resolución N° COSEDE-COSEDE-2020-0015-R de fecha 22 de mayo de 2020, en la cual se resuelve la expedición del **"Instructivo para instrumentar la recaudación de contribuciones a los Fondos de Seguro de Depósitos y Fondo de Seguros Privados a través de débito automático"**, a fin de que dichos pagos puedan ser gestionados a través del nuevo portal web "Recaudación y Conciliación de Contribuciones" a partir del mes de septiembre de 2020 para el caso de aseguradoras, octubre 2020 para sector financiero privado; y, noviembre 2020 para el caso de cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas.

En el siguiente link <https://www.cosedec.gov.ec/cosedec-en-linea-2/#ele2>, en el apartado de "Entidades Contribuyentes", encontrarán los documentos para la gestión de acceso al portal web "Recaudación y Conciliación de Contribuciones", por cada sector.

Agradecemos se sirva comunicar por los canales digitales que mantenga su entidad con las respectivas entidades supervisadas, la Resolución adjunta para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. COSEDE-COSEDE-2020-0443-OFICIO

Quito, D.M., 01 de junio de 2020

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Antonio Velasco Berrezueta
GERENTE GENERAL

Anexos:

- cosede-cosede-2020-0015-r.pdf
- carta_aseguradoras-signed.pdf
- carta_bancos-signed.pdf
- carta_coacs-signed.pdf

Copia:

Señor Magíster
Daniel Alejandro Calderón Beltrán
Coordinador Técnico de Gestión y Control de los Fideicomisos

Señorita Magíster
Stephanie Sofia Sanchez Rivadeneira
Coordinadora Técnica de Riesgos y Estudios

dctb/dc